

Anexo 13.- Constancia de Conclusión del Instrumento jurídico y Programa Anual autorizado

Entidad	Campeche		
IMEF	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche		
Programa Anual	Implementando acciones Integrales para la Igualdad y No violencia contra las Mujeres en el Estado de Campeche		
Folio	04-PAIMEF17-14		
Periodo del Convenio	23/05/2017 al 31/12/2017		
Fecha de firma (Constancia)	28/05/2018		
Firmantes (Constancia)	Institución	Nombre	Cargo
	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	Beatriz Lepe Pazos	Encargada del Despacho del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	María Antonia González del Castillo	Directora General Adjunta De Igualdad De Género
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	Sandra Samaniego Breach	Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o. y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., 4o., 6o. Fracción III, 7o. Fracción IV y V, 8o. fracción I, II y V y 13 fracción XI, del Acuerdo mediante el cual se regula la organización y funcionamiento interno del órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, denominado Instituto Nacional de Desarrollo Social, publicado el 26 de julio de 2005, en el Diario Oficial de la Federación; 1, 2, 36 fracción I, VII, XI, 40 fracción III y VIII, 49 tercer párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; y numeral **4.3.10** de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres, para el ejercicio fiscal 2017.

ANTECEDENTES

1. El **31 de diciembre de 2016** se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres (PAIMEF) para el ejercicio fiscal 2017.

2. Las Reglas de Operación en el numeral **4.3.10** a la letra señalan *Una vez que el cuarto informe trimestral se considere completo y validado, y que hayan sido cubiertos los adeudos que en su caso se hayan generado de la revisión de los informes trimestrales, el INDESOL emitirá la Constancia de Conclusión del Instrumento Jurídico que las IMEF suscribirán de conformidad. (Anexo 13).*

Este documento constituirá el cierre formal del ejercicio fiscal, mismo que deberá presentarse para suscribir el Instrumento Jurídico del ejercicio fiscal subsecuente.

HECHOS

1. CONVENIO(S) Y RECURSOS MINISTRADOS

Total de recursos autorizados por el PAIMEF	\$9,601,075.00
Fecha de la firma del convenio de coordinación	23/05/2017
Recursos del PAIMEF recibidos en la primera Ministración	\$5,760,645.00
Fecha de entrega de la primera Ministración	29/05/2017
Porcentaje que representa la primera ministración respecto al total autorizado	56.30%
Total de recursos autorizados por el PAIMEF	\$9,601,075.00
Fecha de la firma del convenio de coordinación	23/05/2017
Recursos del PAIMEF recibidos en la segunda Ministración	\$3,840,430.00
Fecha de entrega de la segunda Ministración	29/06/2017
Porcentaje que representa la segunda ministración respecto al total autorizado	37.53%
Total de recursos autorizados por el PAIMEF	\$9,751,075.00
Fecha de la firma del Convenio Modificadorio del convenio de coordinación	19/10/2017
Recursos del PAIMEF recibidos en la tercera Ministración	\$150,000.00
Fecha de entrega de la tercera Ministración	10/11/2017
Porcentaje que representa la tercera ministración respecto al total autorizado	1.47%
Total de recursos autorizados por el PAIMEF	\$10,232,563.56
Fecha de la firma del Segundo Convenio Modificadorio del convenio de coordinación	27/11/2017
Recursos del PAIMEF recibidos en la cuarta Ministración	\$481,488.56

Fecha de entrega de la cuarta Ministración	26/12/2017
Porcentaje que representa la cuarta ministración respecto al total autorizado	4.71%

2.ACCIONES

De acuerdo con el Anexo Técnico del **Convenio Modificatorio**, de fecha 27 de noviembre de 2017 , se establecieron como Acciones:

Acciones
<p>A.I.1 Impartir once talleres sobre "Referencia y contrarreferencia del modelo de atención de la violencia contra las mujeres con enfoque de género" dirigido a 165 servidoras/es públicos por cada uno de los 11 municipios del Estado de Campeche, que brindan atención presencial de primer contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género pertenecientes a la Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, DIF Municipal y enlaces municipales, con una duración de 44 horas en total (4hrs c/u).</p>
<p>A.I.2 Realizar el curso denominado "Género, Prevención de la violencia contra las Mujeres y Trata de personas", dirigido a 40 profesionistas de las Unidades de atención fijas e itinerantes del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, mediante 4 sesiones de 6 horas (total de 24 hrs.) a realizarse en el municipio de Campeche.</p>
<p>A.I.3 Impartir un curso en "Atención presencial de primer contacto a mujeres en situación de violencia de género" con una duración de 30 horas divididas en 6 sesiones de 5 hrs c/u para 40 profesionistas adscritas/os a las Unidades fijas y Móviles del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, a realizarse en el municipio de Campeche.</p>
<p>B.I.1 Implementar la Estrategia Nacional de Inclusión, mediante la promoción de los programas sociales y acciones de información, difusión y promoción para la prevención de la violencia contra las mujeres, así como, dar a conocer los servicios especializados que se ofrecen para la atención de la violencia para las mujeres.</p>
<p>B.I.2 Implementar la "Estrategia Difusión para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres", mediante la transmisión de 2 spots de radio sobre los Derechos de las Mujeres con una duración de 20 segundos, 360 transmisiones y grupos de enfoque dirigidos a población abierta de los 11 municipios del Estado de Campeche.</p>
<p>B.II.1 Realizar 150 pláticas sobre "Derechos sexuales y reproductivos, violencia en el noviazgo y masculinidades" con una duración de 2 hrs. c/u y distribución de material de difusión dirigido a 4,400 jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior, a realizarse en el marco de la ENAPEA en los 11 municipios del Estado de Campeche: Calakmul, Campeche, Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopolchén, Palizada y Tenabo".</p>
<p>B.II.2 Implementar las "Brigadas para la prevención de la violencia contra las mujeres" en el marco de la Estrategia de Inclusión Social, mediante la impartición de 150 pláticas con duración de 2 horas c/u y distribución de material de para 4,400 mujeres adscritas a los espacios de alimentación y desarrollo comunitario del DIF Estatal, ubicadas en los 11 municipios del Estado de Campeche.</p>
<p>B.II.3 Impartir el taller " Fortaleciendo el empoderamiento y toma de decisión a mujeres" con una duración de 20 horas c/u (total de 60 hrs.), y 3 réplicas a realizarse en el marco de la Estrategia de Inclusión Social dirigido a un total de 66 mujeres indígenas de 3 municipios del Estado de Campeche: Hopolchén, Calkiní y Calakmul.</p>

Acciones
B.II.4 Realizar el curso para la "Prevención y Detección de la violencia sexual en niñas y niños" con 3 réplicas con duración de 20 horas c/u (total de 60 hrs.), dirigido a 60 docentes de escuelas primarias de 3 municipios: Escárcega, Candelaria y Calakmul.
C.I.1 Creación de Unidad Itinerante "1" de atención a la Violencia contra las mujeres del IMEC-PAIMEF con recorridos por 11 municipios (Campeche, Tenabo, Palizada, Calkiní, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Escárcega, Candelaria y Calakmul), para brindar pláticas informativas y servicios de atención especializada de primer nivel a mujeres, sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia y seguimiento de casos mediante la contratación de 3 profesionistas, 1 chofer; adquisición de equipos y bienes informáticos, material de difusión y gastos de operación.
C.I.2 Creación de la Unidad Itinerante "2" de Atención de la Violencia contra las Mujeres del IMEC-PAIMEF con recorridos por 3 municipios (Champotón, Escárcega y Candelaria), para brindar pláticas informativas y servicios de atención especializada de primer nivel a mujeres, en su caso, sus hijos, hijas y personas allegadas mediante la contratación 4 servicios profesionales, la adquisición de 1 vehículo, material de difusión y gastos de operación.
C.I.3 Fortalecimiento de la Unidad Itinerante "Mujer Móvil" de atención a la Violencia contra las mujeres del IMEC-PAIMEF con recorridos por 5 municipios (Hecelchakán, Campeche, Escárcega, Candelaria y Carmen), para brindar pláticas informativas y servicios de atención especializada de primer nivel a mujeres, sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia y seguimiento de casos, mediante la contratación de 13 profesionistas, 2 choferes y gastos de operación.
C.II.1 Creación del Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres del IMEC-PAIMEF ubicado en Cd. del Carmen del municipio de Carmen, para brindar pláticas informativas y servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia y seguimiento de casos, mediante la contratación de 7 servicios profesionales y gastos de operación.
C.II.2 Creación del Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres del IMEC-PAIMEF ubicado en Francisco Villa (Mamantel) del municipio de Carmen, para brindar pláticas informativas y servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres sus hijas e hijos y personas allegadas en situación de violencia y el seguimiento de casos, mediante la contratación de 3 servicios profesionales y gastos de operación.
C.II.3 Creación del Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres del IMEC-PAIMEF ubicado en Atasta del municipio de Carmen, para brindar pláticas informativas y servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres, sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia y seguimiento de casos, mediante la contratación, de 3 servicios profesionales y gastos de operación.
C.II.4 Creación del Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres del IMEC-PAIMEF ubicado en Sabancuy del municipio de Carmen, para brindar pláticas informativas y servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres, sus hijas e hijos y personas allegadas en situación de violencia y seguimiento de casos, mediante la contratación de 3 servicios profesionales y gastos de operación.
C.II.5 Fortalecimiento del Módulo de Atención Psico - Jurídica del IMEC-PAIMEF ubicado en la ciudad de Campeche, para brindar pláticas informativas y servicios de atención especializada de primer y segundo nivel a mujeres, sus hijas e hijos, personas allegadas en situación de violencia y seguimiento de casos, mediante la contratación de 8 servicios profesionales; la adquisición de equipos y bienes informáticos, gastos emergentes, herramientas psicológicas y gastos para su operación.

3. INFORMES PRESENTADOS Y VERIFICADOS

Informe presentado	Fecha de presentación	Fecha de verificación	Notificaciones
Enero - Marzo			
Informe trimestral Cualitativo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Informe trimestral Financiero	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Abril - Junio			
Informe trimestral Cualitativo	03/07/2017	31/07/2017	Fecha de presentación: 03/07/2017 Fecha de verificación: 31/07/2017
Informe trimestral Financiero	03/07/2017	28/07/2017	Fecha de presentación: 03/07/2017 Fecha de verificación: 28/07/2017
Julio - Septiembre			
Informe trimestral Cualitativo	06/10/2017	14/12/2017	Fecha de presentación: 06/10/2017 Fecha de verificación: 14/12/2017
Informe trimestral Financiero	08/11/2017	21/11/2017	Fecha de presentación: 08/11/2017 Fecha de verificación: 21/11/2017
Octubre - Diciembre			
Informe trimestral Cualitativo	27/02/2018	20/04/2018	Fecha de presentación: 27/02/2018 Fecha de verificación: 20/04/2018
Informe trimestral Financiero	28/02/2018	31/12/1969	Fecha de presentación: 28/02/2018 Fecha de verificación: 31/12/1969

4. REINTEGROS POR PARTE DE LA "IMEF"

Conceptos (Combo)	Monto	Fecha	Forma de pago
Recursos no ejercidos	\$109,838.92	2018-01-16	Déposito en ventanilla
Derivados de observaciones	\$37,100.70	2018-05-23	Déposito en ventanilla
Total de recursos reintegrados	\$146939.62		

5. RESUMEN FINANCIERO

Total de recursos autorizados	Total de recursos ejercidos	Total de recursos reintegrados	Total de Pagos de productos financieros
\$10,232,563.56	\$10,085,623.94	\$146,939.62	\$962

6. REPRESENTATIVIDAD LEGAL (SE INCLUYE SÓLO EN CASO DE CAMBIO EN LA TITULARIDAD DE LA IMEF)

El Instituto de la Mujer del Estado de Campeche declara que se presentó un cambio en la representación legal, tal como lo informa en el Directorio de la IMEF de fecha **05 de marzo de 2018**, y consta en el nombramiento número **de la profesora Beatriz Lepe Pazos en carácter de Encargada del Despacho, expedido por el C. Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche**, de fecha **16 de febrero de 2018**.

7. PERSONALIDAD JURÍDICA (SE INCLUYE SÓLO EN CASO DE CAMBIO EN LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA IMEF)

Asentado lo anterior, el Instituto Nacional de Desarrollo Social declara que la información y documentación necesaria para verificar y documentar la realización de las acciones del programa anual autorizado **Implementando acciones Integrales para la Igualdad y No violencia contra las Mujeres en el Estado de Campeche**, con número de folio **04-PAIMEF17-14** está completa. Por tal motivo, se da por concluido el **Segundo Convenio Modificadorio del Convenio de Coordinación de fecha 23 de mayo de 2017**, suscrito el **27 de noviembre de 2017** Lo anterior no libera **El Instituto de la Mujer del Estado de Campeche** de las revisiones posteriores o de las responsabilidades que pudieran ser determinadas por las instancias de control y vigilancia sobre el ejercicio y comprobación de los recursos públicos federales.

Firmas FIEL

Institución	Nombre	Cargo	Firma FIEL

<p>Instituto de la Mujer del Estado de Campeche</p>	<p>Beatriz Lepe Pazos</p>	<p>Encargada del Despacho del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche</p>	<p>V+9N6NzEAAIXNTiKaN+kq05BzH0KCB8H/9BVab9v/wActyBHnPaqPK72voBczT7rBBJFvuSxtCM8vqaClqk4Zr19wme+3OFdoSH6cTi74lr3M3rS4BT55fppIVunQGNb8YN2MLJDO3/Z/tceg4RsPk07EaUZo5NjFb4ueZ9g1M+LRxIsdbb3e7d5IkH46sdbLUo6W9/cNHmXyngcA9tHSEe05Wgw16FLy4S3h+G8XrZuis1CKSHeunQfngp6kunXjaN1fripVZMlpxX9m2I4ROSl4Qjc6JC2DK3/D9wYDE1fBczwkAktE4jZzQcNtkx87mKHwDy3F3NMmG6zMyO3b9ftUM32PIwzcBvXroXe4eu3rb5a+nR4T9RWgyF7dvbBHzNqfWFys+ZvpMPKVKmIKzlHjAcnIoQaRuJxb38WhB4f451PEe3oe+HIwnlk5nGpWy4JYR9cTsMRT7WFfnfLb6cWLSYDNo+3TQ5pvz8BvVWz9rMfhOteTji6Xlzw/U6wQ0cZSh+4AeKPH7HaGfqDZDothlb5wQnwkeYA1/yjkZA=</p>
<p>Instituto Nacional de Desarrollo Social</p>	<p>María Antonia González del Castillo</p>	<p>Directora General Adjunta de Igualdad de Género</p>	<p>TYkeK9ECNvsyXyBKxpLiZXIqXGALs+jEQk2fliLWF7NnabjLrh6+B/9t2PFRVbnluCC/mroUV1ByiHVqGqpexYDETPubw9JmrPHwWmi6wL5Xk4BrLeS4m/RTMiMQCJChut80ipxjFbqZoqADs3rkzVwH/5dpwFCrG8Pkm6Wl9FqnjX0hysuXKBIFERvjTtpD9sRNZF2N07B/9sPA7B8M3yIWdnPr/pkPQuIpAl1CwKfWEL5O2W5I19fjwfTxz4NXVeV11dRFJmpXQ5aFRiyzgvcfjqbTe0OF1TQDq6fNadRa3Rvxtr3UwO9NVClfdwqdIrPVrWGJiS0RIEoeYlJXiWYubjnSr+W9ZG5bFGKthfD0tbCxVJzrhNbmdre1W7vb0I5GmDj4ER7swRa4eu0fciCie789s78nLUyPLJCnv3THWgVpK2V56rR7f8/UbYeg76EZRI40u1YDpe14m1DNI+Qg279cY8ZRuvNld2W6SOMH1CebB6PcbKe9+23MCPDJ6cRagNCeCLRggIQ+j89KioNyokzqAk5FJPPG6VCYYVE=</p>

<p>Instituto Nacional de Desarrollo Social</p>	<p>Sandra Samaniego Breach</p>	<p>Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos</p>	<p>8hsrLjMNBQT+IKTwVeYLpVoPd6V1AFtNWzBB0uNb vVb6FoMHxNO4mCz5mswh7yoamhiTy+fewpoIZlMB snrRVWp9fnO0od/yRipmdDnnZp+a/bIFpTV0zM+k Ku6pBh/dY6C+7x3Hi+drVuHpzSjqcOycAnQPo+mE x63ZknvFPKJqRld4wc3oORR/Tsf0ubpCH0C+1H6i euNlPwkgmE7R2uhsxplrWpnclDoUDQoQabTidMxF mAbtfDdpMbWlGMQeafh89CugTnZszytCybwTI4Ln OYkbkoOKKNrjIa5ecOJjwl/Gkuj81nOzhnLzRfs8 /150T8o2l/umqIZP1P9uy3eC6f6Hazm477DLoA2E 0OXHarlkKTmbALUtEkDyxBGCvrAg7AVGToy42ydj qLGju4vNwYzhFlGpvnUp+5SnHfEkvnJaoEetFyFL FCTNW7NrF9t3PwMUPr2f+gUmTq9voVvgk4Xau9cH +DL23nowplUxBUjHcvoTXqzL6PEwlNKTPY5pt7O3 joOzbTm0wZDEylimJtAoW94EHFzONCCAiDE=</p>
----------------------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------